



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Dirección Nacional de Vialidad -Distrito Río Negro- que vería con agrado se imponga el nombre de Rodolfo Walsh a la rotonda intersección de las rutas nacionales n° 22 y 250 en la localidad de Choele-Choel.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 139/1997